

VAC

auditores

INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PETROLERO S. A.

**Contrato de Servicios de Auditoria
Por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019**

Juan Garzón N64-139 y Machala
Teléfono: 253-1913 cel. : 09937-3414
victoralbuja@hotmail.com



En la ciudad de Quito, el día 20 de junio del 2020, el Arq. Jorge López. GERENTE GENERAL de la Compañía **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PETROLERO S. A.**, y el auditor Víctor Julio Albuja Centeno; proceden a celebrar el siguiente contrato de servicios de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019:

PRIMERA.- ENFOQUE DE AUDITORÍA

Nuestro enfoque de trabajo está diseñado para responder a los niveles técnicos para cumplir con las necesidades de información para **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PETROLERO S. A.**, que asegurará que el esfuerzo durante nuestra auditoría se concrete en los aspectos significativos de las operaciones, logrando informes oportunos,

SEGUNDA.- OBJETIVOS DEL TRABAJO

El propósito de nuestra contratación será auditar los estados financieros de **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PETROLERO S. A.** por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019 y expresar una opinión sobre la razonabilidad de su presentación de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Planificación y ejecución de la auditoría de tal manera que permita obtener una razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores materiales. Debido a la naturaleza de las pruebas y las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno, existe un riesgo inevitable de que ciertos errores materiales puedan permanecer sin ser descubiertos.
2. Examen de los estados financieros básicos que comprenden: balance general, estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año el 31 de diciembre del 2019.
3. Una evaluación y revisión de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. utilizados y las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.
4. Opinión de los auditores sobre los estados financieros mencionados anteriormente.
5. Opinión respecto del cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias, de conformidad con lo previsto en el Art. 63 de la Ley de Régimen Tributario Interno. En adición, de acuerdo con lo requerido por disposiciones legales vigentes en el país, realizaremos pruebas sobre el cumplimiento por parte de la Compañía como sujeto pasivo de sus obligaciones tributarias.

Juan Garzón N64-139 y Machala
Teléfono: 253-1913 cel. : 09937-3414
victoralbuja@hotmail.com



VAC

auditores

6. Como parte de nuestro examen a los estados financieros, revisaremos los sistemas informáticos y los controles incorporados.

7. Dentro de los procedimientos a ejecutarse para la realización de la auditoría, observando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, tenemos entre los principales a los siguientes:

UNO.- Control Interno - Estudio y evaluación del control interno contable, a los efectos de proveer la clase, naturaleza y alcance de las pruebas requeridas.

DOS.- Muestreo Estadístico - La filosofía general del examen se efectuará con la ayuda del muestreo estadístico, mediante la utilización de parámetros monetarios aplicados a la totalidad de la población involucrada en el examen. Esto implica que todas las partidas o cuentas tendrán posibilidad de ser examinadas, aunque aquellas que presenten mayor importancia monetaria relativa, tendrán mayor posibilidad de ser seleccionadas.

TRES.- Caja y Bancos - Confirmación directa a los bancos de saldos depositados y análisis de las conciliaciones.

CUATRO.- Cartera y Provisión para Cuentas de Dudosa Recuperación - Confirmación directa de deudores seleccionados mediante muestreo estadístico, suma de auxiliares y comparación de cuentas de mayor y la correspondiente evaluación de riesgos de incobrabilidad.

CINCO.- Inventarios - Observación física de los inventarios, comprobación de las existencias y valuación de las mismas a través de la documentación de respaldo de las correspondientes transacciones.

SEIS.- Propiedades - Examen de las adquisiciones, ventas y retiros seleccionados estadísticamente. Tal examen incluirá la verificación física y revisión de la documentación que sustente la valuación y autorizaciones para transacciones. Se efectuarán cómputos globales e individuales de propiedades, a efectos de satisfacer la razonabilidad del gasto por depreciación de año y del saldo de la cuenta depreciación acumulada.

SIETE.- Otros Activos - Examen de saldos seleccionados estadísticamente en base a documentación sustentatoria y confirmaciones.

OCHO.- Documentos y Cuentas por Pagar - Selección, confirmación directa con acreedores, revisión de contratos de préstamo y clasificación adecuada.

NUEVE.- Capital y Reservas - Examen de documentación legal y la validez de transacciones y saldos de las cuentas patrimoniales, revisión de actas de juntas de accionistas y del directorio.

Juan Garzón N64-139 y Machala
Teléfono: 253-1913 cel. : 09937-3414
victoralbujaj@hotmail.com



VAC

auditores

DIEZ.- Revisión Analítica de Operaciones - Análisis de las tendencias de ingresos y gastos, su correlación con las transacciones patrimoniales que las originan y análisis comparativo con los importes presupuestados, si hubieren.

ONCE.- Cuentas de Resultados - Examen de transacciones individuales para corroborar la aplicación y cumplimiento de políticas y controles contables y administrativos. En relación con las cuentas de gastos se utilizará el muestreo estadístico para seleccionar gastos, diferentes de aquellos para ser verificados por cómputo independiente, como son depreciación, beneficios sociales, intereses, etc.; para examinar la validez, justificación, autorización y clasificación.

DOCE.- Impuestos - Revisión de la provisión para impuestos de la Compañía, evaluación de efectos y contingencias tributarias.

TRECE.- Eventos Subsecuentes - Análisis de las transacciones posteriores a la fecha de cierre de los estados financieros para detectar si existen transacciones o hechos que no hayan sido incluidos o revelados en los estados examinados.

CATORCE.- Representaciones de Gerencia - Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitará a la Gerencia que ratifique por escrito las manifestaciones sobre aspectos contables y financieros proporcionados verbalmente o por escrito durante el examen.

TERCERA - OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA.

Las tareas que serán efectuadas por personal de la Compañía incluyen aquellas relativas a suministrar información indispensable para el desarrollo del examen. Dicha información incluye análisis de las partidas que integran las cuentas, reconciliaciones, etc. Así mismo, la Compañía, en relación con el examen de sus resultados, y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información NIIF, deberá enviar solicitudes de confirmación de saldos y cierta correspondencia a abogados y otras personas que pudieren mantener una relación económica jurídica con la Compañía. La referida correspondencia será seleccionada por el Auditor y enviada en papel membretado de la Compañía. Un detalle de esta tarea, así como un cronograma detallado serán entregados a la Compañía durante la etapa de planificación del compromiso. Durante la ejecución del trabajo se tiene previsto efectuar reuniones con funcionarios de la Compañía a los efectos de comunicar detalles relativos al desarrollo del trabajo.

La responsabilidad por la preparación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones adecuadas, es de la Gerencia de la Compañía. Tal responsabilidad incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas contables y la salvaguarda de los activos de la Compañía.

Juan Garzón N64-139 y Machala
Teléfono: 253-1913 cel. : 09937-3414
victoralbujaj@hotmail.com



VAC

auditores

CUARTA.- OBLIGACIONES ADICIONALES.

UNO.- La Compañía se reserva la opción de recabar y recibir directamente de él Auditor, cualquier aclaración o información adicional relacionada con la auditoría efectuada.

DOS.- El Auditor se compromete a demostrar documentalmente las pruebas que hayan servido de base para llegar a las conclusiones y recomendaciones de cada trabajo a satisfacción de la Compañía. Además, reconocerá a la Compañía el derecho de tener acceso, cuando lo considere necesario, a las pruebas documentadas que posea El Auditor, que evidencien las normas de auditoría observadas, el alcance del trabajo efectuado y los procedimientos de auditoría utilizados que sustenten los comentarios, conclusiones, recomendaciones e información del examen efectuado.

TRES.- El Auditor propondrá a la Administración de la Compañía los asientos de ajuste que afecten la presentación de la situación financiera o los resultados de operación debidamente sustentados.

CUATRO.- Como resultado de nuestro trabajo, formularemos y presentaremos un informe sobre auditoría de los estados financieros para **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PETROLERO S. A.** por el año que terminará el 31 de Diciembre de 2019 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

CINCO.- Como resultado del estudio y evaluación del control, El Auditor emitirá un informe a la gerencia, en carta separada, que contendrá básicamente:

- Información de debilidades de control interno y contable, incluyendo recomendaciones pertinentes.
- Información sobre el cumplimiento de políticas establecidas por la administración y sobre otros asuntos contables, administrativos y operativos, incluyendo recomendaciones pertinentes.
- Adicionalmente revisará el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

QUINTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO.

Los honorarios, propuestos por el trabajo descrito en la cláusula primera del presente contrato es, la cantidad de \$1.120,00 (US\$ Mil ciento veinte), más 12% IVA cancelables de la siguiente manera.

1. El 50% al momento de la firma de la presente contrato de auditoría,
2. El 50% a la entrega del informe de auditoría del 31 de diciembre 2019

Juan Garzón N64-139 y Machala
Teléfono: 253-1913 cel. : 09937-3414
victoralbuj@hotmai.com



VAC

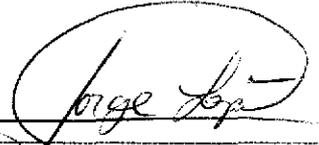
auditores

SEXTA.- DURACION DEL CONTRATO.

La duración del presente contrato tendrá una validez hasta el 30 de agosto del 2020



DR. Víctor Julio Albuja C. Msc.
RNC No. 21.455
Registro Superintendencia de
Cias. SC-RNAE No. 309



Arq. Jorge López.
Gerente General
INGENIERIA Y
MAMNTENIMIENTO
PETROLERO S. A.

Juan Garzón N64-139 y Machala
Teléfono: 253-1913 cel. : 09937-3414
victoralbuja@hotmail.com

